

Conversatorio Actualidad Laboral:



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP

“Seguridad y Salud en el Teletrabajo y en el Trabajo a Distancia”

Rodrigo Azócar Simonet

PARRAGUEZ & MARÍN

Av. Apoquindo 3885, oficina 1701, Las Condes, Santiago, Chile
Sucre 220, oficina 507, Antofagasta, Chile

<http://www.parraguezymarin.cl>

TEMAS A TRATAR

1.- Ley de teletrabajo y trabajo a distancia.

2.- Reglamento sobre condiciones específicas de seguridad y salud.

1. LEY DE TELETRABAJO

- **Situación previa a la dictación de la Ley:**
 - Interpretación histórica de la Dirección del Trabajo.
 - ORD. Nro. 1116/004, de fecha 06 de marzo de 2020, a propósito de la pandemia por el Coronavirus.

1. LEY DE TELETRABAJO

- **Ley N°21.220, que “Modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia”.**
 - Introduce cambios al artículo 22 e incorporando un capítulo denominado “Del Trabajo a distancia y Teletrabajo”, en los artículos 152 quáter G y siguientes.
 - Conceptos de “Trabajo a Distancia” y “Teletrabajo”.
 - Acuerdo entre el trabajador y el empleador.
 - Lugar y jornada de trabajo.

1. LEY DE TELETRABAJO

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Otros aspectos relevantes.
- Vigencia de la Ley.

2.- REGLAMENTO SST

- **Reglamento sobre condiciones específicas de seguridad y salud en el trabajo a distancia y teletrabajo.**
 - De acuerdo a lo que establece la Ley Nro. 21.220, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social dictó el **Decreto Supremo Nro. 18** (pendiente publicación D.O.) en que aprueba el Reglamento del Artículo 152 quáter M del Código del Trabajo, que establece condiciones específicas de seguridad y salud en el trabajo a que deberán sujetarse los trabajadores que prestan servicios a distancia o teletrabajo, de acuerdo con los principios y condiciones de la Ley Nro. 16.744.

2.- REGLAMENTO SST

- **Principio de igualdad de derechos y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.**
- **Obligación principal y esencial del empleador.**
- **Obligaciones específicas del empleador.**
- **Obligaciones del trabajador.**

2.- REGLAMENTO SST

- **Inspección, fiscalización y sanciones:**
- **Asistencia técnica del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.**
- **Vigencia:**

Conversatorio Actualidad Laboral:



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP

“Seguridad y Salud en el Teletrabajo y en el Trabajo a Distancia”

Rodrigo Azócar Simonet

PARRAGUEZ & MARÍN

Av. Apoquindo 3885, oficina 1701, Las Condes, Santiago, Chile
Sucre 220, oficina 507, Antofagasta, Chile

<http://www.parraguezymarin.cl>